

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

El usuario de nuestros servicios de salud será el actor principal a quien se deberán dirigir las acciones coordinadas de esfuerzos de las unidades de atención médica.

Se implantarán acciones que permitan fortalecer los niveles de operación y el sistema de referencia y retorno de pacientes en la zona.

Los procesos de atención a la salud deberán comprender los aspectos de promoción, fomento, prevención del riesgo, protección, recuperación y rehabilitación en términos generales y reforzar las medidas preventivas para abatir los riesgos reproductivos y obstétricos en particular, de la zona.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria a los pacientes con calidad, calidez y oportunidad, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, así como, proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipos.

3. Objetivos

Conducir la gestión técnica/administrativa del Hospital, coordinando con el Ministerio de Salud, y otras instituciones relacionadas.

Mejorar la salud de la población demandante mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		50,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	50,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		15,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	15,000	
16 Transferencias Corrientes		9,890,130
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	9,890,130	
Total		9,955,130

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,249,011		1,249,011
02	Servicios Integrales en Salud	Director	7,397,716	65,000	7,462,716
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	1,243,403		1,243,403
Total			9,890,130	65,000	9,955,130

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,914,235
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,885,820
Remuneraciones	7,140,480
Bienes y Servicios	2,745,340
Gastos Financieros y Otros	28,415
Impuestos, Tasas y Derechos	24,015
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	4,400
Gastos de Capital	40,895
Inversiones en Activos Fijos	40,895
Bienes Muebles	40,895
Total	9,955,130

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,249,011
01 Dirección Superior y Administración	Administrar adecuadamente los recursos disponibles, a fin de proporcionar un servicio eficiente y en forma prioritaria en las áreas críticas.	1,249,011
02 Servicios Integrales en Salud		7,462,716
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta externa integral, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina general, medicina especializada y de emergencia.	822,789
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención hospitalaria curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía, ginecología, pediatría, a la población demandante de los servicios de salud dentro del área geográfica de influencia.	6,639,927
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,243,403
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	1,243,403
Total		9,955,130

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,069,811	179,200			1,249,011		1,249,011
2023-3216-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,069,811	179,200			1,249,011		1,249,011
02 Servicios Integrales en Salud		5,322,266	2,071,140	28,415	40,895	7,421,821	40,895	7,462,716
2023-3216-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	822,789				822,789		822,789
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	4,499,477	2,018,535	16,020		6,534,032		6,534,032
2 Recursos Propios			52,605	12,395		65,000		65,000
22-1 Fondo General					40,895		40,895	40,895
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		748,403	495,000			1,243,403		1,243,403
2023-3216-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	748,403	495,000			1,243,403		1,243,403
Total		7,140,480	2,745,340	28,415	40,895	9,914,235	40,895	9,955,130

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	3,955			1	3,955
351.00 - 400.99	8	37,840	2	9,460	10	47,300
401.00 - 450.99	11	55,970	7	35,395	18	91,365
451.00 - 500.99	5	28,445	1	5,650	6	34,095
501.00 - 550.99	31	189,325	30	182,965	61	372,290
551.00 - 600.99	8	55,930	11	76,200	19	132,130
601.00 - 650.99	3	21,985	1	7,390	4	29,375
651.00 - 700.99	6	49,130	23	186,685	29	235,815
701.00 - 750.99	7	60,965	11	94,465	18	155,430
751.00 - 800.99	4	38,025	2	18,150	6	56,175
801.00 - 850.99	3	30,240	1	10,135	4	40,375
851.00 - 900.99	5	53,090			5	53,090
901.00 - 950.99	3	33,545			3	33,545
951.00 - 1,000.99	7	82,250	1	11,810	8	94,060
1,001.00 - 1,100.99	19	237,885	6	76,275	25	314,160
1,101.00 - 1,200.99	7	96,500	3	41,940	10	138,440
1,201.00 - 1,300.99	14	210,135	6	89,815	20	299,950
1,301.00 - 1,400.99	8	130,465	6	94,220	14	224,685
1,401.00 - 1,500.99	16	281,815	5	87,625	21	369,440
1,501.00 - 1,600.99	13	242,415			13	242,415
1,601.00 - 1,700.99	15	295,870			15	295,870
1,701.00 - 1,800.99	4	84,280			4	84,280
1,801.00 - 1,900.99	13	287,060			13	287,060
1,901.00 - 2,000.99	6	140,240			6	140,240
2,001.00 - 2,100.99	5	123,835			5	123,835
2,101.00 - 2,200.99	6	153,885			6	153,885
2,201.00 - 2,300.99	8	215,060			8	215,060
2,301.00 en adelante	53	1,946,895	2	81,915	55	2,028,810
Total	289	5,187,035	118	1,110,095	407	6,297,130

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	36,510
Personal Técnico	206	110	316	4,817,585
Personal Administrativo	42	3	45	955,445
Personal de Obra	5		5	59,745
Personal de Servicio	35	5	40	427,845
Total	289	118	407	6,297,130